Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2021/22

63269 - Trabajo Fin de Máster (Esp Lengua Extranjera: Inglés)

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22
Asignatura: 63269 - Trabajo Fin de Máster (Esp Lengua Extranjera: Inglés)
Centro académico: 107 - Facultad de Educación
Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés
Créditos: 6.0
Curso: 1
Periodo de impartición: Anual
Clase de asignatura: Trabajo fin de máster
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Partiendo de las competencias específicas de la titulación, el objetivo de la asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM) es que los/las estudiantes ejerciten su capacidad de reflexión y de síntesis sobre su propio proceso formativo en el que se incluyen no sólo la formación teórica, sino también su aplicación práctica mediante la experiencia profesional y vital del Practicum en los centros de prácticas.

El objetivo de esta asignatura es que los estudiantes demuestren las competencias adquiridas para analizar críticamente y proponer un diseño curricular para la enseñanza-aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera, así como actuar respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas de innovación e investigación, y realizar propuestas de mejora desde la observación, investigación y/o la innovación docente en las aulas de inglés.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Trabajo Fin de Máster constituye la síntesis de los aprendizajes realizados por el estudiante. La actividad a realizar pretende activar los procesos de reflexión y de autoevaluación del profesional de la actividad docente en los diferentes contextos para los que capacita este Máster.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Como el Trabajo Fin de Máster de la Especialidad en Lenguas Extranjeras: Inglés se redacta y defiende públicamente en inglés, para el correcto desarrollo de esta asignatura se recomienda que los estudiantes posean un nivel de competencia oral y escrita general de un mínimo de C1 según los descriptores del Marco Común de Referencia, así como un nivel alto de discurso académico.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el/la estudiante será más competente para...

De las competencias específicas fundamentales, definidas en la Memoria de Verificación del Máster, se seleccionan las siguientes:

CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares

CE37 - Evaluar la calidad de diferentes casos de diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo

CE38 - Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de su especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo

CE39 - Analizar y evaluar qué contenidos (información, modelos, teorías o procedimientos propios de la disciplina) son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica. Incluye: comprender los contenidos disciplinares específicos de la materia para el acceso a la función docente; comprender y cuestionar las líneas

teóricas más destacadas en la interpretación de la disciplina; identificar y saber aplicar búsquedas básicas de información para la investigación en la materia; comprender y cuestionar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas; comprender y cuestionar la historia curricular y las teorías recientes sobre estas materias, como conocimiento educativo, para poder transmitir una visión dinámica de las mismas

CE40 - Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación, en función de las teorías y modelos más aceptados y los principios de las diferentes metodologías de aprendizaje. Incluye: comprender y valorar los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias; identificar y comprender metodologías que fomentan la actividad y la colaboración, así como los elementos y técnicas que llevan a la práctica los supuestos teóricos que las fundamentan; identificar y comprender diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes necesarias para introducir tales metodologías en las aulas; desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes; analizar y valorar estrategias para promover el aprendizaje autónomo en los alumnos; reconocer y aplicar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales; conocer los elementos más relevantes a considerar en el marco de la evaluación de los aprendizajes; conocer y seleccionar métodos de evaluación diversos; planificar la evaluación de los aprendizajes.

CE42 - Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de diseños de actividad de aprendizaje basándose en los criterios previamente desarrollados

CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular

CE48 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad

CE49 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la materia y área curricular y plantear alternativas y soluciones

CE50 - Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Elaborar un trabajo académico que contenga aportaciones originales aplicando los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de los estudios de máster.

2. Trabajar de forma autónoma y responsable para conseguir los objetivos propuestos.

3. Valorar de manera crítica su propio trabajo.

4. Exponer su trabajo, tanto oralmente como por escrito, y defenderlo con orden, claridad, rigor argumental y corrección lingüística.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Esta asignatura es la que confiere sentido a todo el diseño del Máster. Al superar esta asignatura, tenemos indicios fiables de que nos encontramos ante un buen profesional.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El TFM, que se realizará de forma individual, podrá ser dirigido por un profesor o codirigido por un máximo de dos profesores del área. La labor de dirección del TFM supondrá un seguimiento continuado (con reuniones periódicas, según calendario) del trabajo realizado para la elaboración, presentación escrita y defensa oral ante el tribunal del TFM. El director o directores ofrecerán al estudiante unas pautas generales sobre la naturaleza y requisitos del tipo de trabajo que se propone realizar. Corresponde al director o directores la validación y tutela del proceso de realización del trabajo. El director podrá presentar, si lo desea, un informe sobre el trabajo dirigido al tribunal evaluador.

El trabajo se redactará y defenderá en inglés.

Tipos de TFM

1. TFM de Modalidad A

El Trabajo Fin de Máster de Modalidad A consistirá en un trabajo original de inicio en la innovación educativa en el área de Lenguas Extranjeras, Inglés, que integrará estas dos actividades:

Actividad 1. La elaboración de una unidad didáctica curricular que incorpore innovación, definida como un proyecto para producir un cambio positivo y significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés como lengua extranjera en la enseñanza secundaria. Este cambio ha de ser cuantificable o medible, por lo que se ha de incluir una propuesta de evaluación diagnóstica y de resultados. La unidad didáctica partirá de una necesidad que el estudiante haya detectado durante la elaboración de al menos dos de las actividades realizadas a lo largo del Máster (la programación anual, el proyecto de investigación, el diseño y la implementación de actividades, las tareas de observación, o su experiencia en el Practicum). Esta necesidad será el punto de partida y la razón de ser de la propuesta didáctica.

Actividad 2. Un comentario crítico de esta unidad didáctica que permita demostrar la integración de conocimientos, destrezas y actitudes que resultan del proceso formativo del estudiante (de los aprendizajes realizados a lo largo del Máster, incluyendo la experiencia del Practicum).

El Trabajo Fin de Máster de esta modalidad ha de contener lo siguiente:

1. Resumen
2. Introducción
3. Finalidad y objetivos
4. Justificación, fundamentación y diseño metodológico
5. Presentación y análisis de la propuesta didáctica
6. Conclusiones
7. Referencias
8. Apéndices

2. El TFM de Modalidad B

El Trabajo Fin de Máster de Modalidad B consistirá en un trabajo original de iniciación a la investigación y/o innovación educativa integrado en alguna de las líneas propuestas por el profesorado del área para las distintas especialidades y aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster. En una sesión inicial de orientación, el coordinador/a de especialidad facilitará información sobre las líneas ofertadas.

En esta modalidad, los estudiantes cumplimentarán el ANEXO II. Solicitud inicial de Trabajo Fin de Máster y lo presentarán en la Secretaría de la Facultad de Educación en las fechas indicadas en el calendario del procedimiento.

El Trabajo Fin de Máster de esta modalidad ha de contener lo siguiente:

1. Resumen
2. Introducción
3. Finalidad y objetivos
4. Justificación, fundamentación y diseño metodológico
5. Análisis de datos y resultados
6. Conclusiones, consecuencias e implicaciones
7. Referencias
8. Apéndices

En ambas modalidades se requiere elaborar un proyecto de TFM que incluya: una descripción del Trabajo (i.e., presentación, objetivos principales y relevancia de la propuesta); título (i.e., un título informativo que haga referencia al contexto concreto de aplicación de la propuesta); plan de trabajo y diseño metodológico (i.e., qué acciones se van a llevar a cabo para realizar el Trabajo); y bibliografía relevante (general y específica). Este proyecto tendrá una extensión de entre 500 y 800 palabras en el caso de la modalidad A. La bibliografía está excluida del cómputo de palabras. En el caso de la Modalidad B la extensión de este proyecto se acordará con el director del trabajo.

El proyecto se ha presentar al director en las siguientes fechas:

- 1ª convocatoria (julio): Modalidad A: 30 días naturales antes a la fecha límite de depósito. Modalidad B: 60 días naturales antes a la fecha límite de depósito
- 2ª convocatoria (septiembre): En ambos casos, la última semana de junio, para poder realizar tutorías antes del final del periodo lectivo
- 3º convocatoria (noviembre/diciembre): En ambos casos, 60 días antes de la fecha límite de depósito
- Convocatoria adelantada de febrero (del curso siguiente): En ambos casos, la primera semana de diciembre del presente curso.

Cuando no se cumpla este calendario, el director podrá determinar que el estudiante ha de concurrir a la siguiente convocatoria. La presentación del proyecto es un requisito y no garantiza poder defender el TFM en la convocatoria correspondiente. Igualmente, es requisito imprescindible que la última versión completa del Trabajo se entregue al director como mínimo 7 días lectivos antes de la fecha de depósito. En ningún caso ésta podrá ser la primera versión completa y revisada que se entrega al director. Junto con cada versión parcial o borrador que se entregue al director, se entregará un registro de autocorrección (cuyo contenido será determinado por el director). Con la versión final completa, el estudiante entregará al director un informe de autoevaluación en el que el estudiante identifique los puntos fuertes y los puntos débiles de su Trabajo. Esta valoración es requisito indispensable para que el director pueda revisar la versión final del Trabajo Fin de Máster y autorizar su defensa. Este informe se depositará en Secretaría y se remitirá a los miembros del Tribunal asignado.

Criterios de evaluación

1. Competencias para sintetizar e integrar los aprendizajes adquiridos y aportar ideas propias (60%)

Fundamentación y referencias:

1. Amplitud de la revisión bibliográfica y adecuación de las fuentes utilizadas.

2. Grado de actualidad y relevancia didáctica de las referencias utilizadas.
3. Revisión crítica y presentación/utilización de síntesis de los trabajos más relevantes.
4. Utilización de referencias que apoyan los argumentos, la discusión y el análisis.
5. Justificación y sentido que el marco contextualizador de la profesión docente da al proyecto o plan de trabajo.

Capacitación y madurez profesional:

1. Evidencias de comprensión y conocimiento de tendencias y debates actuales en el ámbito educativo general y específico de la especialidad.
2. Nivel demostrado de destrezas profesionales sobre técnicas y procedimientos básicos relacionados con el diseño y desarrollo curricular en la especialidad.
3. Reflejo en el proyecto o plan de trabajo de la integración y aplicación de las competencias de la especialidad en la experiencia docente de las prácticas externas.
4. Precisión y rigor en el uso de términos, conceptos y contenidos, tanto generales como específicos, relacionados con la docencia en la especialidad.
5. Originalidad y calidad de las propuestas y aportaciones.
6. Actitud positiva y constructiva demostrada hacia la profesión docente.

Capacidad de análisis y de reflexión:

1. Reflexión crítica sobre la implementación en la práctica del proyecto diseñado y conclusiones para el aprendizaje profesional como docente.
2. Nivel demostrado de comprensión de los asuntos abordados.
3. Profundidad evidenciada de la reflexión y los análisis.
4. Grado de coherencia en el razonamiento y en las líneas argumentales seguidas en el desarrollo del trabajo.

1. Competencias de comunicación escrita (20 %)

1. Cumplimiento del formato establecido.
2. Estructura y orden expositivo.
3. Cumplimiento de las normas de citas y referencias.
4. Organización adecuada y coherente de los distintos apartados del trabajo.
5. Nivel demostrado de discurso general y profesional.
6. Expresión escrita, ortografía y gramática.

1. Competencias de comunicación oral (20%)

1. Dominio y comprensión del tema
2. Claridad, ritmo y organización de la exposición
3. Uso del lenguaje corporal y de la voz
4. Selección de información clave
5. Capacidad de síntesis
6. Cumplimiento de los tiempos establecidos
7. Adecuada y pertinente argumentación ante las preguntas y comentarios de los miembros del Tribunal
8. Corrección y fluidez en el uso de la lengua inglesa
9. Calidad de los recursos o apoyos visuales empleados durante la exposición

Para el diseño de la unidad didáctica y su comentario crítico los estudiantes cuentan con unos criterios de evaluación adicionales y específicos, rubricados en niveles de logro. Esta rúbrica de evaluación está disponible en el curso Moodle de la asignatura.

Extensión y normas formales

El TFM tendrá una extensión de entre 9000 y 11000 palabras, para la que no contabilizarán ni las tablas en apéndices ni los materiales. Se utilizará una tipografía sencilla como Times New Roman de tamaño 12 puntos, interlineado de 1,5, márgenes normales, y se presentará justificado a ambos márgenes y paginado a doble cara en A4. Las referencias bibliográficas se citarán según un sistema normalizado. Se recomienda seguir el sistema APA actual. Las instrucciones para depósito y entrega en secretaría se encuentran actualizadas en la sección ?Presentación de TFM? de https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/tfm-master-profesorado

Desarrollo del acto de presentación y defensa del TFM

Para la evaluación del TFM y de su defensa, la Comisión de Garantía de Calidad nombrará un Tribunal evaluador compuesto por tres profesores y tres suplentes, siguiendo la normativa general al respecto de la Universidad de Zaragoza.

La defensa oral tendrá una duración máxima de 15 minutos de exposición, para la que se habrá de utilizar un soporte visual en formato digital (una presentación de diapositivas o un póster científico), seguido de un máximo de 15 minutos de turno de preguntas/respuestas y debate. El director o directores podrán estar presentes durante la defensa y podrán hacer uso de la palabra cuando el estudiante termine su intervención, antes o después del turno de preguntas y observaciones del tribunal.

Puntuación:

Se valorará de 0 a 10, pudiéndose otorgar Matrícula de Honor de acuerdo con la normativa de la Universidad de Zaragoza. La calificación será la media entre los valores globales asignados por cada miembro de la comisión evaluadora, siempre que las diferencias entre las calificaciones sean inferiores a 1.5 entre los valores extremos. Si hubiera calificaciones con una diferencia mayor, el tribunal deberá reconsiderar sus valoraciones hasta alcanzar la diferencia máxima apuntada.

El/la Secretario/a del tribunal evaluador será el encargado de recoger en el ANEXO IV, la calificación final de cada estudiante. Además, cumplimentará el acta del TFM de la especialidad, y tras la firma de todos los miembros del tribunal, la entregará en la Secretaría de la Facultad al finalizar la lectura y expondrá una copia en el tablón de anuncios indicando la fecha de revisión establecida.

De acuerdo con la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza, el alumno podrá reclamar que se revise la calificación obtenida mediante un escrito razonado de su reclamación. La reclamación se tramitará de acuerdo con lo establecido en dicha normativa.

En el caso de que la nota sea inferior a cinco, el tribunal señalará los defectos apreciados, indicando las modificaciones que será preciso llevar a cabo en el trabajo o bien en la nueva defensa del mismo.

Siguiendo la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza, el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que el centro adopte, una vez informado por el profesorado responsable de la asignatura.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

En el caso de la Modalidad A, se proporcionarán pautas más precisas en una reunión informativa grupal al inicio de la asignatura. Posteriormente cada estudiante deberá ponerse en contacto con el tutor asignado que realizará el seguimiento del Trabajo. En el caso de la Modalidad B será el tutor/a de cada estudiante quien, desde el inicio, le proporcione pautas adecuadas para su desarrollo en función de la tipología del trabajo.

4.2. Actividades de aprendizaje

La organización y desarrollo de las actividades propias del TFM pueden consultarse en:

https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/tfm-master-profesorado

Se contemplará la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

Los estudiantes que realizaron el Máster en cursos anteriores al curso previo al presente y no hayan iniciado la elaboración de su Trabajo o no hayan avanzado significativamente deberán realizar actividades de formación complementaria, que consistirán en la lectura dirigida de bibliografía y la realización de un análisis crítico de materiales que servirá de punto de partida para el Trabajo Fin de Máster de Modalidad A. El calendario y las especificaciones del Plan de Formación Complementaria están disponibles en el curso Moodle de la asignatura.

4.3. Programa

No existe programa específico.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario que marca los plazos para la tutela y revisión del Trabajo Fin de Máster, así como las actividades y fechas más importantes, se comunicará a los estudiantes a través de Moodle al comenzar el periodo lectivo de la asignatura.

Las fechas clave de elección, desarrollo, depósito y defensa del TFM se publican en
https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/tfm-master-profesorado

PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORES DE TRABAJO FIN DE MÁSTER (MODALIDAD A)

El Departamento de Filología Inglesa y Alemana asignará un tutor de TFM de modalidad A a aquellos estudiantes que, o bien no se han acogido a la modalidad B de TFM, o bien no han sido seleccionados para realizar la modalidad B. Posteriormente, este Departamento comunicará a la Coordinación del Máster el listado de estudiantes asignado a los distintos profesores responsables del TFM y se publicará en la web.

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE TRABAJO FIN DE MÁSTER (MODALIDAD B)

El estudiante que desee realizar la modalidad B del TFM solicitará la aceptación de dirección de TFM mediante instancia dirigida a la Comisión de Garantía de Calidad del Máster (ANEXO II. Solicitud inicial de Trabajo Fin de Máster). Dicha instancia debe presentarse en la Secretaría de la Facultad de Educación.

1. El/la estudiante realizará la solicitud a partir de las líneas propuestas por el profesorado

2. El/la estudiante deberá señalar un máximo de tres opciones en orden de preferencia entre las ofertadas.

3. Recibidas las solicitudes, la coordinadora de la titulación realizará la asignación atendiendo a las ofertas y solicitudes, decidiendo en los casos de solicitudes coincidentes mediante la nota del académico de acceso. La adjudicación será aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad.

4. Se comunicará al profesorado la relación de estudiantes asignados/as a las líneas de TFM B y se publicará en la web

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=63269&Identificador=C71790